

RESOLUCION N° 3/2013

Paraná, 4 de Febrero 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que conforme la Resolución de fecha 28 de Diciembre del año 2012 en la cual se dispone poner en funcionamiento de la Tercera Etapa de la Implementación del nuevo Código Procesal Penal que entrará en vigencia a partir del 05/02/2013, en las jurisdicciones de Gualeguay, Gualeguaychú y Nogoyá, se hace necesario realizar la presente Resolución AMPLIATORIA sobre la misma.-

JURISDICCION GUALEGUAYCHU

1). UNIDAD FISCAL GUALEGUAYCHU

ESCRIBIENTE: LUISA MARIA BARZÒLA Actual Escribiente de la Fiscalía de Primera Instancia.-

MEDIADORA PENAL INTERINA: Atento a la no aceptación del cargo por parte de la propuesta Dra. IRUNGARAY, se designa en su lugar a la Dra. **ADRIANA DEL CARMEN GARAY** - D.N.I. 16.360.168 - Abogada de la Profesión (Cargo de Oficial Principal).-

MEDIADORA PENAL INTERINA: DRA. MARIA VIOLETA GOMEZ Actual Oficial de Probation Suplente (Cargo de Oficial Principal).-

DELEGADO JUDICIAL: DR. FACUNDO ALVAREZ Actual Delegado Judicial

DELEGADO JUDICIAL INTERINO: DR. GASTON POPELKA

Abogado de la Profesión - D.N.I. 28.809.432

ORDENANZA

Auxiliar de 2º. VIVIANA MONICA STEFANI Actual Auxiliar de 2º de las Fiscalías.-

JURISDICCION GUALEGUAY

1). UNIDAD FISCAL GUALEGUAY

DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE - Dr. PABLO BENEDETTI -

Actual Delegado Judicial Suplente.-

2). UNIDAD FISCAL NOGOYA

MEDIADORA PENAL INTERINA - Dra. MARIA BEATRIZ

VIGNOLO Actual Oficial de Probation. (Cargo de Oficial Principal).-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVE:

1º) DISPONER LOS NOMBRAMIENTOS COMPLEMENTARIOS de la Resolución de fecha 28 de Diciembre del 2012, para la implementación de la Tercera

Etapa del nuevo C.P.P. -Ley 9754- en la manera individualizada precedentemente.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, overlapping strokes, is written over a circular stamp. The signature is positioned above the typed name of the signatory.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 18 y 19 a fiscalías de
Judez quey chui y de Judez quey respectivamente.
Caste. Y 017 AL STJ.

SCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACION GENERAL